



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2012

Nueva York, 2 a 27 de julio de 2012

Tema 2 c) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por la Federación Mundial Etíope, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la declaración que figura a continuación, la cual se distribuye de conformidad con los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2012/100.



Declaración

La Federación Mundial Etíope considera necesario abordar la cuestión de la confiscación de tierras incontrolada que afecta a los pueblos indígenas de todo el mundo antes de examinar de manera realista el tema de los puestos de trabajo, el trabajo decente y el desarrollo inclusivo en relación con las economías emergentes de África, la cuenca del Pacífico y Sudamérica. Estas economías emergentes se ven forzadas a dejar de ser sociedades tradicionales autosostenibles basadas en los recursos acuáticos, agrarios o de pastoreo e integrarse a los mercados mundiales basados en la industria, el comercio y la tecnología por motivos impulsados por los inversionistas, con la consiguiente inestabilidad que el capitalismo y el comercio moderno, en que sólo se buscan ganancias, trae consigo para los pueblos indígenas.

El supuesto que constituye la base del debate sobre puestos de trabajo, trabajo decente y desarrollo inclusivo es que la conversión de las poblaciones indígenas a economías comerciales e industriales representa un beneficio civilizador y modernizador. En cambio, cuando se quita a los pueblos el acceso a la tierra, se le garantiza un destino de empobrecimiento. Hay que dejar en claro que inversión no es sinónimo de asistencia.

El neocolonialismo de los intereses y/o inversionistas extranjeros, a los que se da prioridad sobre los derechos a las tierras y el agua de los pueblos indígenas, influye de manera negativa en todo el panorama social, económico y político. Sólo ganan los inversionistas, que obtienen millones de acres de tierra, derechos sobre las últimas aguas puras del mundo y una fuerza de trabajo ilimitada al precio más bajo posible.

¿Qué Gobierno del mundo “desarrollado” permitiría esas disparidades en el acceso y la distribución de las tierras y el agua en sus propios dominios?

Se acepta de manera universal que el acceso a la tierra es el principal antídoto de la pobreza. Las condiciones sociales y económicas deficientes de los africanos en toda la diáspora, que se mantienen hasta el día de hoy, son el resultado directo de la sociedad basada en las plantaciones en la que los africanos esclavizados y sus descendientes fueron privados de sus derechos a la tierra. Estas economías subdesarrolladas están dando un giro de 360° hacia la servidumbre en razón del actual asalto sobre las tierras por los inversionistas extranjeros multinacionales y multimillonarios. En África, esto ya está creando ciudadanos de segunda clase sobre la base de la raza, el color de la piel y la falta de riqueza, que no difiere de la experiencia de las descendientes de los esclavos africanos en América.

El hecho de que las potencias mundiales y los organismos internacionales adopten una actitud pasiva e ignoren estas cuestiones es equivalente a facilitar el empobrecimiento de esas poblaciones. La mayoría de las organizaciones internacionales destaca que los países subdesarrollados necesitan más asistencia para promover puestos de trabajo, trabajo decente y desarrollo inclusivo. La Federación Mundial Etíope no está de acuerdo, ya que el uso indebido de gran parte de la ayuda y el favoritismo imperantes hacen que la asistencia rara vez llegue a los ciudadanos ordinarios. También se pone en tela de juicio la injerencia en las relaciones internacionales de los Gobiernos receptores, las políticas internas y las normas sociales. Siempre hay que respetar la soberanía y la libre determinación.

El mundo no puede permitirse el retroceso al modelo de *apartheid* de Sudáfrica, en el que los propietarios de las tierras, los africanos, necesitaban pases para transitar por la calle y corrían el riesgo de encarcelación.

La comunidad internacional debe elaborar un conjunto internacionalmente aceptado de procesos, concediendo y vigilando efectivamente la asistencia y las inversiones a fin de contrarrestar los intereses políticos y garantizar que los fondos se utilicen en beneficio de los más necesitados del país.
